

0392-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cincuenta y seis minutos del catorce de febrero de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUI COSTA RICA MANDA en la provincia de LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **AQUI COSTA RICA MANDA** celebró el día primero de febrero del año dos mil veinticinco, la asamblea provincial de **LIMON**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700970739	KATIA MAURENIA FREEMAN BROOKS	PRESIDENTE PROPIETARIO
700790574	WILLY SALAS OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
702910386	HILLARY DANIELA CAMPOS BRENES	TESORERO PROPIETARIO
700570835	GERARDO DE LA O ANGULO	PRESIDENTE SUPLENTE
701200760	MARLENY ORTEGA NAVARRO	SECRETARIO SUPLENTE
700390100	CLARENCE OWEN FREEMAN WALKER	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401540315	MARIA ISABEL URBINA MARTINEZ	FISCAL PROPIETARIO
702250555	JORDANO ANDRES ESCALANTE LOPEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700390100	CLARENCE OWEN FREEMAN WALKER	TERRITORIAL PROPIETARIO
700570835	GERARDO DE LA O ANGULO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203790054	HAYDEE LOPEZ ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702910386	HILLARY DANIELA CAMPOS BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
700970739	KATIA MAURENIA FREEMAN BROOKS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701200760	MARLENY ORTEGA NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106540510	MARTIN ALBERTO DIAZ PAVON	TERRITORIAL PROPIETARIO
700340701	MELESENT ROSE BROOKS BROOKS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602350808	PORFIRIO BARRANTES JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
700790574	WILLY SALAS OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

702850643	BRUNILDA MARIA SANCHEZ CANO	TERRITORIAL SUPLENTE
114780690	GUILLERMO EDUARDO RUIZ FREEMAN	TERRITORIAL SUPLENTE
502950180	ROSA ALBA MUÑOZ MADRIGAL	TERRITORIAL SUPLENTE
700860421	ROTNEY ESCALANTE NUÑEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
702570363	WILFRED GERARDO SALAS ORTEGA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Aquí Costa Rica Manda se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 235-2018, partido AQUI COSTA RICA MANDA
Ref., No.: 01197-01415-2025